



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 05-08-82020, por el que se tramita la presentación del Apoderado de la Agrupación Estudiantil "Frente Independiente" elevando la renuncia al cargo de Consejera Estudiantil Titular de la señorita María Victoria Pereda, DNI N° 30.771.138; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el Consejero Estudiantil Bernardo Berbottó solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes actuaciones, lo que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

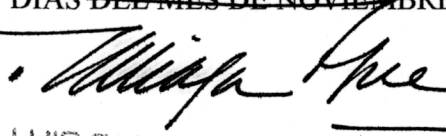
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita **María Victoria PEREDA**, DNI N° 30.771.138, como Consejera Titular por el claustro estudiantil por la agrupación Frente Independiente, asumiendo en su reemplazo **Verónica Andrea NEYMAN**.

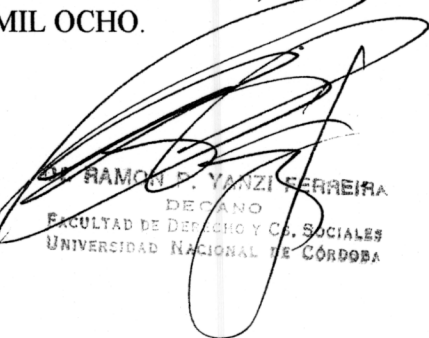
Art. 2°.- Reubicar como segundo suplente al señor **Carlos CABRERA**, DNI N° 30.443.747.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Junta Electoral de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 353/08.-